

Veinte marzo de 1787



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Informe

En cumplimiento del Decreto de S. M. de antecesor testimonio para que informe sobre el contenido he pasado a vista de Ant. Verduyo. Uno en blanco, y reconocido con bastante prolijidad el Solar que se halla contiguo a las Casas que posee D. Pl. Cortijo de este Vecindario en la Parroquia de S. Pl. de la Cañada que llaman de Abellaneda, tiene por el lado del Norte que media la Calle de Juan de Morcota diez y siete varas y media de largo, por Levante once y media, y por el Meridiano nueve y media; y en el otro lado vista su cara linda con la Ramblilla de la casa de Tardín de Oliver, cuyo Solar tiene por esta parte diez y ocho varas de ancho, por la Cañada de dho. Abellaneda ocho, y por la espalda mirando a Levante línea recta diez y seis, cuyo terreno es propio de S. M. y en la actualidad se halla siendo de pto de inmundicias, y se concede en este la gracia que pretende, notando por fueso alguno a terceros, antes bien utilidad conocida. q. es lo q. puede informan a S. M. de fecha 28. de Febrero de 1787 =

D. Juan Pedro
Molina

